

Expediente: 1728/24

Carátula: **MEDINA GISELLE ALEJANDRA C/ PALAVECINO MARTA BEATRIZ S/ PAGO POR CONSIGNACION / CONSIGNACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279620705 - MEDINA, GISELLE ALEJANDRA-ACTOR

90000000000 - PALAVECINO, MARTA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 1728/24



H104047923257

JUICIO: "MEDINA GISELLE ALEJANDRA c/ PALAVECINO MARTA BEATRIZ s/ PAGO POR CONSIGNACION / CONSIGNACION - PRINCIPAL - - VIENE DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN XIII° NOMINACION EXPTE. N° 6248/23 POR INHIBICION". Expte. N° 1728/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OFICIO RECIBIDO 25/06/2024-DocyLoc IIIª.

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024. Por recibido oficio del Juzgado de igual Fuero de la Tercera Nominación. Atento a lo dispuesto por el Sr. Juez oficiante, por Secretaría tómesese razón del embargo ordenado sobre fondos depositados en los autos del rubro. Cumplido, hágase saber al Sr. Magistrado que se tomó razón de la medida cautelar. A sus efectos líbrese oficio para los autos "PALAVECINO MARTA BEATRIZ c/ MEDINA GISELLE ALEJANDRA Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.- EXP N°:497/24". Sirva el presente de atenta nota de estilo.- LFA. 1728/24. FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.